

El Consejo de Gobierno ha autorizado la convocatoria de plazas

---

## Las universidades públicas madrileñas contarán con casi 1.000 nuevas plazas de personal este curso

- Esta autorización va a permitir la convocatoria para docentes universitarios, investigadores, profesores doctores y personal de servicios y administración
- Las universidades madrileñas podrán contar con un 105% de tasa de reposición para plazas permanentes

**24 de septiembre de 2019.-** Las universidades públicas madrileñas contarán con un total de 971 nuevas plazas de personal para este curso académico 2019-2020, que comenzará en los próximos días. Así lo ha autorizado hoy el Consejo de Gobierno tras aprobar la convocatoria pública mediante concurso de acceso solicitada por los propios centros (Universidad Complutense, Universidad Carlos III, Universidad de Alcalá, Universidad Autónoma, Universidad Politécnica y Universidad Rey Juan Carlos).

Entre los requisitos para poder llevar a cabo esta incorporación de personal, las universidades públicas han acreditado que la convocatoria de las plazas solicitadas no afecta al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y financiera vigentes para cada una de ellas.

La autorización del Consejo de Gobierno supone que las universidades puedan contar con un 105% de tasa de reposición para plazas permanentes. Dentro de esta tasa, cada universidad estará obligada a destinar, como mínimo, un 15% del total de plazas que oferte a la incorporación en aquella categoría para la que esté acreditado, de personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3. Esta medida está orientada a reforzar la capacidad docente e investigadora de las universidades madrileñas.

### DESGLOSE DE LAS PLAZAS

La Universidad Politécnica de Madrid, según la autorización acordada por el Gobierno regional en el día de hoy, va a convocar 224 plazas, de las cuales 125 son de personal docente e investigador (PDI) -35 para cuerpos docentes universitarios, 71 para contratados doctores y 19 para investigadores con certificado I3- y 99 plazas para personal de administración y servicios (PAS) -47 para funcionarios y 52 para laborales-.

La convocatoria de la Universidad Complutense asciende a un total de 451 plazas: 337 plazas de PDI (172 plazas de cuerpos docentes universitarios, 116 plazas

para para contratado doctor y 49 para investigadores con certificado I3) y 114 plazas de PAS.

La Universidad de Alcalá, por su parte, oferta 78 plazas, de las cuales 55 van destinadas a PDI (26 plazas para cuerpos docentes universitarios, 20 plazas para contratados doctores y 9 plazas para investigadores con certificado I3) y 23 plazas para personal de administración y servicio (17 para funcionarios y 6 para laborales).

En el caso de la Universidad Autónoma, se solicitan 87 plazas: 60 plazas de PDI (25 de cuerpos docentes universitarios, 26 para profesores contratados doctor, 9 de profesores contratados doctores con certificado I3) y 27 plazas de personal de administración y servicios.

Asimismo, la Universidad Rey Juan Carlos va a ofertar 90 plazas, de las cuales 85 corresponde a PDI (65 para cuerpos docentes universitarios, 7 para contratado doctor y 13 para candidatos con certificado I3) y 5 plazas de PAS.

Por último, la Universidad Carlos III tendrá 41 plazas, de las que 38 plazas son de PDI (32 de cuerpos docentes universitarios, 6 plazas para cuerpos docentes universitarios para investigadores con certificado I3) y otras 3 plazas para personal de administración y servicios.